



Hoja número 1, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 46
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 45, de fecha 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete.**
5. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 14, de fecha 08 ocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.**
6. **Modificación del acuerdo donde se designó fecha del Segundo Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Municipal.**
7. **Pliego de Observaciones y Recomendaciones de la revisión practicada a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016.**
8. **Oficio Circular del Congreso del Estado número 148.**
9. **Informe Financiero del Sistar.**
10. **Donación de ejemplares del libro titulado “Moroleón... Instantes del Ayer.**
11. **Aclaración sobre la conmemoración de los festejos del 27 de septiembre.**



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

12. Asuntos de Casa de la Cultura:

12.1. Cambios de partida y ampliaciones líquidas.

12.2. Informes.

13. Asunto de la Oficialía Mayor: Minuta número 31 de la Comisión de Salud.

14. Asunto del Patronato de Feria: Informe de gastos, ingresos y egresos de la Tradicional Fiesta de Enero 2017.

15. Asunto del Mercado: Revocación de acuerdo del acta de la sesión ordinaria número 39.

16. Asuntos Generales.

16.1. Zona de la semipeatonal.

16.2. Asunto de Departamento Jurídico.

17. Clausura de la sesión.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número cuarenta y seis y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día con los dos asuntos generales agregado.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 45, de fecha 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 45, de fecha 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 45, de fecha 28 veintiocho de julio del año 2017 dos mil diecisiete, con las modificaciones correspondientes.

5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 14, de fecha 08 ocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria número 14, de fecha 08 ocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 14, de fecha 08 ocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

6. Modificación del acuerdo donde se designó fecha del Segundo Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública Municipal.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, con fundamento en el artículo 77 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicita la autorización modificar la fecha y hora donde se rendirá la Sesión Solemne del **Segundo Informe de Gobierno sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal**, proponiendo que sea el día 04 cuatro de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, a las 13:00 trece horas, en los Patios del Palacio Municipal. Informa que es para respetar los lineamientos del IEEG.

De igual manera pone a consideración las Comisiones de Integrantes de Ayuntamiento para recibir a los invitados de Honor, siendo de la siguiente manera:

RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO: Lic. Azucena Tinoco Pérez;

Dra. Verónica Sandoval Cerna;

C. Araceli Guzmán Zamudio;

Lic. Tania Villalobos Oliveros, y

C.P. Ma. De la Paz Pérez Vargas.

RECEPCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO: Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, y

Lic. Jaime Núñez Paniagua.

RECEPCIÓN DEL PODER JUDICIAL: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, y

Ing. Arturo Guzmán Pérez.

RECEPCIÓN DEL ORDEN MILITAR: Lic. Luís Artemio Zavala Torres, y

Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad y con fundamento en el artículo 77 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se modifica la fecha y hora donde se rendirá la Sesión Solemne del **Segundo Informe de Gobierno sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal**, para el día 04 cuatro



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, a las 13:00 trece horas, en los Patios del Palacio Municipal.

De igual manera se autorizan las Comisiones de Integrantes de Ayuntamiento para recibir a los invitados de Honor, de la siguiente manera:

RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO: Lic. Azucena Tinoco Pérez;

Dra. Verónica Sandoval Cerna;

C. Araceli Guzmán Zamudio;

Lic. Tania Villalobos Oliveros, y

C.P. Ma. De la Paz Pérez Vargas.

RECEPCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO: Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, y

Lic. Jaime Núñez Paniagua.

RECEPCIÓN DEL PODER JUDICIAL: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, y

Ing. Arturo Guzmán Pérez.

RECEPCIÓN DEL ORDEN MILITAR: Lic. Luís Artemio Zavala Torres, y

Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.

7. Pliego de Observaciones y Recomendaciones de la revisión practicada a la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, hace del conocimiento el Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016. Explica que en cuanto la observación del Lic. Jesús Martiniano López Botello, ya fue solventada con el reintegro del costo del boleto de avión, mismo que fue adquirido para asistir a la firma del hermanamiento de Kenneth Square; en razón a la patrulla de Seguridad Pública, se está solventando.

Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta que seguimiento se le dará en cuanto a la observación del panteón, ya que el administrador ha mandado muchos citatorios para que se regularicen con el pago, pero la gente no responde. El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Alcalde Municipal, señala que dicha observación será difícil de solventar, ya que para poder inhumar un cuerpo primeramente se debe realizar el pago de derechos, considera que habría que buscar alguna alternativa como procedimientos extrajudiciales.



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se turna el Pliego de Observaciones y Recomendaciones resultantes de la revisión practicada a la cuenta pública del municipio de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, al departamento de Tesorería para su seguimiento.

8. Oficio Circular del Congreso del Estado número 148.

El Lic. José Ramón Aguilar Barajas, Juez Administrativo, en relación al oficio circular número 148 recibido en fecha 26 de julio del año en curso, que dirige el Prosecretario en funciones de Secretario Diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y el Segundo Secretario Diputado Rigoberto Paredes Villagómez, informan que se llevó a cabo la apertura y clausura del segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera legislatura.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

9. Informe Financiero del SISTAR.

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR, hacer entrega del Informe Financiero del periodo 1 de enero al 30 de junio del 2017, mismo que fue aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del SISTAR, en reunión ordinaria de consejo celebrada el pasado 27 de julio del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre nuestros municipios de Moroleón y Uriangato.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

10. Donación de ejemplares del libro titulado “Moroleón... Instantes del Ayer.

El Mtro. Rosendo López Pérez, Cronista Municipal de Moroleón, solicita se autorice la donación de dos ejemplares del libro titulado “Moroleón... Instantes del



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

Ayer”, a efecto de entregarlos a la biblioteca del antiguo palacio legislativo del estado de Guanajuato.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, sugiere que en nuestras bibliotecas también se cuente con estos ejemplares.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, propone que se donen 8 ejemplares de la siguiente manera:

- 2 ejemplares a la Biblioteca Tomás Moreno,
- 2 ejemplares a la Biblioteca Alfonso Ortiz,
- 2 ejemplares a la Biblioteca Nicolás Ruíz y,
- 2 para el Palacio legislativo.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la donación de 8 ocho ejemplares del libro titulado Moroleón... Instantes del Ayer, a efecto de entregarlos a la biblioteca del antiguo palacio legislativo del estado de Guanajuato, como se describe a continuación:

- 2 ejemplares a la Biblioteca Tomás Moreno,
- 2 ejemplares a la Biblioteca Alfonso Ortiz,
- 2 ejemplares a la Biblioteca Nicolás Ruíz y,
- 2 para el Palacio legislativo.

11. Aclaración sobre la conmemoración de los festejos del 27 de septiembre.

El Mtro. Rosendo López Pérez, cronista del municipio de Moroleón, expone el siguiente asunto:

Sobre la celebración del 27 de septiembre en Moroleón.

Actualmente, la celebración del 27 de septiembre se entiende en esta ciudad como el día escogido por los moroleoneses para conmemorar los orígenes políticos de este municipio. Por lo cual, ese día se realiza un magno desfile en que participan



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

los miembros del H. Ayuntamiento, todas las instituciones educativas de este municipio y un numeroso contingente de invitados especiales.

Sin embargo, año tras año, cuando se aproxima esa fecha, surgen dudas ciudadanas sobre si lo que se conmemora es la elevación de la Congregación (hoy Moroleón) a Pueblo (19/11/1845) o si se refiere a la fecha en que se le concedió el nombre oficial de Moro-León (25/09/1856) o si se refiere a la fecha en que se otorgó a la villa de Moroleón la categoría de Municipio Libre (05//02/1917). Tras investigar este asunto, hemos concluido que esa confusión se debe al acuerdo de ayuntamiento en que se estableció solemnizar esa fecha.

En el Archivo Histórico de esta ciudad de Moroleón se localiza un libro de actas de cabildo que comprende las sesiones celebradas entre los años 1956 y 1969. De acuerdo con el manuscrito original, el día sábado 20 de septiembre de 1958, el H. Ayuntamiento abordó una solicitud ciudadana «para que el H. Ayuntamiento [declarase] como aniversario de la fundación de este municipio la fecha del VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE y se [conmemorase] solemnemente cada año».

Luego de discutirlo suficientemente, el ayuntamiento acordó lo siguiente:

«Se aprueba en concreto la promoción de [los] cofirmantes, para la solemnización anual del VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE como aniversario de la erección de Moroleón en MUNICIPIO LIBRE»*.

*Las mayúsculas son nuestras.

Un año después, el viernes 18 de septiembre de 1959, el H. Ayuntamiento hizo una precisión a ese acuerdo, que vino a agravar más la confusión:

«Se celebrará el centésimo segundo aniversario de la elevación política de Moroleón a la categoría de Municipio Libre con un sencillo acto conmemorativo y un desfile cívico, como el año anterior».

De lo anterior, se desprenden tres objeciones:

1. Es el día 19 de noviembre de 1845 cuando la Junta Departamental de Guanajuato concedió un Alcalde y un Síndico Procurador a la Congregación de Uriangato (nombre anterior de Moroleón), con lo cual este Caserío fue ascendido a la categoría política de Pueblo o **Municipalidad**;



Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

2. El 25 de septiembre de 1856, mediante decreto del Gobernador Manuel Doblado, se concedió a esta municipalidad una feria y el nombre oficial de Moroleón. No obstante, debido a que en los años 50 algunos vecinos afirmaron que ese decreto concedió a Moroleón la categoría política Municipio Libre se ha generado una confusión histórica, ya que **la categoría de Municipio Libre surgió con la Constitución de 1917**; y,
3. El 27 septiembre es la fecha en que el Ejército Trigarante (1821) hizo su entrada triunfal en la Ciudad de México para consumar la Independencia Nacional. Por ello, el H. Ayuntamiento de Moroleón consideró propicia esa fecha para conmemorar los orígenes legales, el nombre y la identidad de este municipio.

Visto así, celebrar el 27 de septiembre de 1857 como el día en que Moroleón fue elevado a Municipio Libre es un error histórico, cronológico y jurídico.

Por lo tanto, con la intención de eliminar el rumor, la incertidumbre y la confusión sobre ese festejo tan importante para los habitantes del municipio de Moroleón, proponemos que el Ayuntamiento apruebe una modificación al acuerdo tomado el viernes 18 de septiembre de 1959, para que quede en los siguientes términos:

«Cada 27 de septiembre se celebrará los orígenes políticos de Moroleón con un sencillo acto conmemorativo y un desfile cívico».

De ese modo, se mantiene el sentido actual de la conmemoración, se enmienda el acuerdo anterior y se acentúa que los orígenes políticos de Moroleón se remontan hacia el 19 de noviembre de 1845, cuando se concedió a la Congregación un Alcalde y un Síndico Procurador.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la modificación al acuerdo tomado el viernes 18 de septiembre de 1959, para que quede en los siguientes términos:

«Cada 27 de septiembre se celebrará los orígenes políticos de Moreleón con un sencillo acto conmemorativo y un desfile cívico».

Lo anterior para mantener el sentido actual de la conmemoración, enmendar el acuerdo anterior y acentuar que los orígenes políticos de Moreleón se remontan hacia el 19 de noviembre de 1845, cuando se concedió a la Congregación un Alcalde y un Síndico Procurador.

12. Asuntos de Casa de la Cultura:

12.1. Cambios de partida y ampliaciones líquidas.

La Mtra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de la Casa de la Cultura de Moreleón, solicita los siguientes cambios de partida, quedando de la siguiente manera:

FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PARTIDA	NOTA
160417	\$ 2,100.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON S0001	838401	CONVENIO ESTATAL
160417	\$ 2,100.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON S0001	3821	GASTO DE TRASLADO Y ALIMENTACION DE EXPOSITOR
1100116	\$ 47,000.00	INGRESOS	REMANENTE 2016	APLICACIÓN DE REMANENTES
1100116	\$ 25,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	1532 HABERES DE RETIRO	PAGO DE PENSIONADO SALARIO 64%
1100116	\$ 15,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON	ADQUISICION DE COPIADORA Y ASPIRADORA PARA EL TEATRO



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

1100116	\$ 7,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	3451 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	SEGURO DE VEHICULOS
TRASPASO RECURSO REMANENTE 2015				
1100115	-\$ 5,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	1522 LIQ. POR INDEMNIZACION POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS A 1323 GRATIFICACION FIN DE AÑO	PARTIDA PARA AGUINALDO DE PENSIONADO
1100115	-\$ 800.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	3821 GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL A 3271 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	PARA EL PAGO TOTAL DE LICENCIA DE NOMIPAQ
TRASPASO RECURSO PROPIO 2017				
1400317	-\$ 3,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	2711 REF. DE EQUIPO DE COMPUTO A 2941 REF. DE EQUIPO DE COMPUTO	CORRECCION EN NUMERO DE PARTIDA

Se presentan de esta manera con la finalidad de visualizar claro y sencillo los movimientos realizados.

En este sentido la Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura, comenta que se logró gestionar una Exposición muy importante misma que se presentará el próximo 14 de septiembre, motivo por el cual solicita una ampliación líquida donde se depositaran los viáticos del tallerista que acompañará dicha exposición, además se solicitan algunos cambios de partida para dar cumplimiento a la liquidación de Martín rico, así como también la apertura de su plaza de jubilado; explica que algunos movimientos se relacionan con la aplicación de remanentes así como también a la necesidad de la compra de una copiadora y una aspiradora misma que son necesarias para las labores cotidianas de la Casa de la Cultura.

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala, plantea la opción de rentar una copiadora, la Profra. Ana Luis Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura, señala que se revisó la posibilidad sin embargo no resulta redituable.



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueban los siguientes cambios de partidas:

FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PARTIDA	NOTA
160417	\$ 2,100.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON S0001	838401	CONVENIO ESTATAL
160417	\$ 2,100.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON S0001	3821	GASTO DE TRASLADO Y ALIMENTACION DE EXPOSITOR
1100116	\$ 47,000.00	INGRESOS	REMANENTE 2016	APLICACIÓN DE REMANENTES
1100116	\$ 25,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	1532 HABERES DE RETIRO	PAGO DE PENSIONADO SALARIO 64%
1100116	\$ 15,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMON	ADQUISICION DE COPIADORA Y ASPIRADORA PARA EL TEATRO
1100116	\$ 7,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	3451 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	SEGURO DE VEHICULOS
TRASPASO RECURSO REMANENTE 2015				
1100115	-\$ 5,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	1522 LIQ. POR INDEMNIZACION POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS A 1323 GRATIFICACION FIN DE AÑO	PARTIDA PARA AGUINALDO DE PENSIONADO



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

1100115	-\$ 800.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	3821 GTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL A 3271 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	PARA EL PAGO TOTAL DE LICENCIA DE NOMIPAQ
TRASPASO RECURSO PROPIO 2017				
1400317	-\$ 3,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON E0001	2711 REF. DE EQUIPO DE COMPUTO A 2941 REF. DE EQUIPO DE COMPUTO	CORRECCION EN NUMERO DE PARTIDA

De igual manera se instruye a la Directora de la Casa de la Cultura se anexen dichos movimientos en la próxima modificación al presupuesto de Casa de la Cultura para el presente ejercicio.

12.2. Informes.

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura, hace entrega de un informe de actividades correspondiente al periodo octubre del año 2016 a septiembre del año 2017, de igual manera hace la invitación a los próximos eventos que se correspondientes a los meses de agosto y septiembre; informa que gracias al apoyo del Ayuntamiento y el Alcalde Municipal, se logró gestionar una orquesta que será entregada en próximos días además de las 2 bandas viento que ya están actualmente funcionando.

El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, felicita a la Directora de la Casa de la Cultura por los eventos realizados y los próximos que se tienen programados.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, solicita agregar numeraria al informe, la maestra comenta que se pensaba integrar los ingresos y egresos, pero no fue posible por los cambios de partida solicitados anteriormente, sin embargo, se hará el informe financiero a la brevedad posible. La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, aclara que no solamente se refería a los ingresos y egresos, sino también al número de participantes en los eventos.

El Ayuntamiento se da por enterado.

13. Asunto de la Oficialía Mayor: Minuta número 31 de la Comisión de Salud.



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, Jefe de área de Desarrollo de Personal, solicita la aprobación de la minuta de trabajo No. 31 de la Comisión de Salud, en la cual se trabajó la aprobación de diversos gastos médicos que en la misma se enlistan.

Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Presidente de la Comisión de Salud, señala que esta minuta se hizo en dos partes, en razón de que el Hospital Los Álamos ha otorgado muchas incapacidades a los elementos de Seguridad Pública, situación que se está revisando con el administrador.

El Regidor Jaime Núñez Paniagua, comenta sobre el servicio de ginecología y obstetricia, se tienen 5 hombres y ninguna mujer, el Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, explica que se habló con una ginecóloga pero no ha tenido interés. Por parte de la Jefatura de Desarrollo de Personal, adiciona que el costo es más elevado.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la minuta número 31 de la Comisión de salud, misma que se describe a continuación:

MINUTA NO. 31

COMISIÓN DE SALUD

En la ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día martes 18 de julio de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la Oficina de Regidores de esta Presidencia Municipal los ciudadanos miembros de la Comisión de Salud: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez; así como, la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, jefe de área de Desarrollo de personal, la Lic. Marilú Guzmán Ruiz, Administrativa Oficialía Mayor, el Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez, Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Pública y la Lic. Araceli Pizano Díaz, administrativa Seguridad Pública, previa convocatoria a esta reunión se sujetó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Análisis de casos médico – laborales.**
- 4. Análisis de gastos médicos con doctores no autorizados**
- 5. Aprobación de gastos médicos.**
- 6. Asuntos generales.**
- 7. Clausura de la reunión.**



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Secretaria de esta Comisión procedió a realizar el pase de lista correspondiente, contando con la asistencia del Presidente de la Comisión de Salud el Dr. Arturo Zamudio Gaytán, la Lic. Azucena Tinoco Pérez, declarándose que existe quórum legal para sesionar válidamente.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se dio lectura al orden del día, quedando asentado por unanimidad por los miembros de la Comisión como se describe a continuación:

III. ANÁLISIS DE CASOS MÉDICO – LABORALES.

a) El Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez, Subdirector Administrativo de Seguridad Pública, nos presenta los siguientes casos médico – laborales:

- **Santiago Chipahua Carbajal**, colaborador de la Dirección de Seguridad Pública, incapacitado desde el 21 marzo de 2017, requiere cirugía ya que el diagnóstico es *lumbociática bilateral*, por presentar obesidad no es candidato, es tratado por el Hospital los Álamos y por el Hospital General de Uriangato, sin embargo solo ha presentado incapacidades del Hospital los Álamos; según el Art. 75° de la Ley de Servidores Públicos al servicio del estado de Guanajuato y sus municipios gozará con 60 días con el 100% de sueldo y otros 60 días con el 50% y a partir del 21 de julio ya no recibirá sueldo, hasta no presentar ante la Dirección de Seguridad Pública un ALTA médica; no obstante en su expediente cuenta con diversas incapacidades anteriores a la situación mencionada, lo que se puede interpretar como una ausencia de salud física.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se solicita diagnóstico y documentos que avalen su atención médica del Hospital General de Uriangato y/o del Hospital de Alta Especialidad del Bajío y presentarlos ante esta Comisión de Salud para su análisis.

- **Yanet Angélica Zizumbo Lemus**, ingresó a la Dirección de Seguridad Pública como Policía el 16 de noviembre de 2016, de Enero a la fecha ha presentado incapacidades recurrentes, el diagnóstico más común es *gastroenteritis infecciosa*, sin embargo se observa que comúnmente las incapacidades se presentan en fin de semana previo al ingreso a la Academia INECIPE; lo que se puede interpretar como una ausencia de salud física.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba pasar el caso a La Comisión de asuntos internos de la Dirección de Seguridad de Pública.

- **María Yanette Carmona Ruiz**, colaboradora de la Dirección de Seguridad Pública, ingreso a la Dirección de Seguridad Pública como Policía el 01 de marzo de 2014, presenta en embarazo de alto riesgo, las incapacidades que presenta emitidas por el Dr. José Antonio Vázquez Martínez, suman 30 días a partir del 06 de junio 2017, se aplicó el descuento según el Art. 75° de la Ley de Trabajadores al Servicio del estado de Guanajuato y sus municipios, sin embargo presenta incapacidad por 4 días más además de mencionar que sigue delicada y que se le da de alta el sábado para que regrese laborar.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se propone que la Oficialía Mayor será la responsable de solicitar al Dr. Humberto Balcázar, Presidente del Consejo del Hospital Los Álamos, así como al Dr. Vázquez, ginecólogo tratante, el resumen clínico del caso de "embarazo de alto riesgo" y su "probable" alta; solicitando 3 días máximo para dar contestación.



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

- **Juan Carlos López Díaz**, colaborador de la Dirección de Seguridad Pública se encuentra incapacitado por riesgo de trabajo, sin embargo se le ha visto manejando motoneta y automóvil, dando pie a diversas interpretaciones sobre su estado de salud actual.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se propone que la Oficialía Mayor será la responsable de solicitar al Dr. Humberto Balcázar, Presidente del Consejo del Hospital Los Álamos, así como al Dr. Braulio Cerritos, traumatólogo tratante, el resumen clínico y dictamen médico del caso de Juan Carlos; solicitando 3 días máximo para dar contestación.

IV. ANÁLISIS DE GASTOS MÉDICOS CON DOCTORES NO AUTORIZADOS.

b) La Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez, jefe de área de Desarrollo de Personal, nos presenta los siguientes gastos médicos:

- **Arturo Vázquez Pantoja**, colaborador de Seguridad Pública, presenta facturas con folios 6164, 8748 ya que fue a una óptica no autorizada.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Dra. Verónica Sandoval Cerna y Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago del 50% del 65% de los gastos médicos de la factura 6164 del trabajador y se rechaza el pago de lentes de su hijo, por lo que se autoriza el pago por la cantidad de: \$715.00.

- **José Alejandro Villicaña Zamudio**, colaborador del área de Obras Públicas, presenta facturas con folios 24, 1B8D, expedidas por médico autorizado en plantilla 2016, aún no está listo el convenio de este año por lo que se pide autorización para el pago de gastos médicos.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago del 65% únicamente de los medicamentos de la factura 1B8D, así como no se autoriza el pago de la factura 24 por ser laboratorio no autorizado, por lo que se autoriza el pago por la cantidad de: \$84.83.

- **Jaime Núñez Paniagua**, Regidor, presenta factura con folio C902F por lo que pide la autorización del pago de medicamento recomendado por una ginecóloga no autorizada.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el 65% de los gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$102.54

- **Fanny Cano Sánchez**, colaboradora de UVEG, presenta factura con folio 4C09, con atención a su esposo, en la ciudad de Querétaro, ya que se encontraba trabajando en dicha ciudad, por lo que pide la aprobación del pago de gastos médicos.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago, por última ocasión, del 50% del 65% de los gastos médicos por lo tanto se aprueba el pago por la cantidad de: \$89.38.



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

- **Luis Coronel Martínez**, Colaborador de Seguridad Pública, presenta facturas con folios F3483, CC2321, 375, ya que fue su hijo fue canalizado a fisioterapia por el médico autorizado Braulio Cerritos, cuando fue a terapia tuvo mucho dolor y fue atendido en Hospital la Clemencia.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se requiere por parte del Dr. Braulio, la solicitud de terapia de rehabilitación y se revisa en la siguiente sesión de trabajo de la comisión de salud.

- **Dra. Verónica Sandoval Cerna**, Regidora, presenta facturas con folios CBZ0001476, atención a su esposo, por lo que pide autorización de pago de gastos médicos.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago del 65% de gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de 773.46.

- **Carlos León Villagómez**, colaborador de la Dirección de Deportes, presenta factura con folio 8748, ya que fue consulta con el médico Juan Manuel Zaragoza Michel, pediatra de la ciudad de Morelia, ya que comenta que su hija no tenía mejoría con los doctores autorizados.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago del 50% del 65% de los gastos médicos, por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$4,095.00, siempre y cuando presente el diagnóstico actualizado por parte del médico Juan Manuel Zaragoza Michel.

- **Omar Zamudio García**, colaborador del área de Catastro, presenta factura con folio 64 ya que fue al Hospital Los Álamos y no encontró al médico internista que lo está tratando, por lo que tomó la decisión de acudir con un médico no autorizado ante la necesidad del malestar ocasionado por la diabetes.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el pago del 50% del 65% de los gastos médicos por lo que se aprueba el pago por la cantidad de \$325.00.



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

GASTOS MEDICOS AUTORIZADOS

GASTOS MÉDICOS APROBADOS MINUTA 31

FOLIO	FECHA	INSTITUCIÓN/MÉDICO	100%	PAGO AUTORIZADO	EMPLEADO	RECIBIO LA ATENCIÓN MÉDICA	DEPARTAMENTO
6164	14/06/2017	Enrique Cabrera Núñez	2200.00	715.00	Arturo Vázquez Pantoja	El Mismo	Seguridad Publica
1B8D	12/06/2017	Comercializadora Farmacéutica de Chiapas	130.50	84.83	José Alejandro Villicaña Zamudio	Hija	Obras
C90F	25/06/2017		432.50	281.13	Jaime Núñez Paniagua	Esposa	Regidores
4C09	20/06/2017		275.00	89.38	Fanny Cano Sánchez	Esposo	UVEG
CBZ0001659	09/06/2017	Farmacia Guadalajara	1189.94	773.46	Verónica Sandoval Cerna	Esposo	Regidores
8748	04/04/2017	Juan Manuel Zaragoza Michel	12600.00	4095.00	Carlos León Villagómez	Hija	Deportes
64	03/07/2017	Juan Manuel Álvarez Mancilla	500.00	100.70	Omar Zamudio García	titular	Catastro

ASUNTOS GENERALES.

- Lic. Jairo Owenn Pantoja Álvarez propone que solicitemos al Hospital Los Álamos, que toda incapacidad laboral, para que tenga validez, deberá venir firmada por el Dr. Humberto Balcázar.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se propone que la oficialía Mayor será la responsable de solicitar al Dr. Humberto Balcázar, Presidente del Consejo del Hospital Los Álamos, que el formato de las incapacidades deberán estar firmadas por él.

- Revisión, análisis y en su caso aprobación de la Plantilla y Regulación Medica 2017.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Plantilla y Regulación Médica 2017, con la observación de que se corrija la regulación de pago de lentes en donde se estipule que se apruebe el pago de un par de lentes al año por trabajador.

- Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez propone que se establezca como requisito de la documentación oficial, una copia de su póliza del Seguro Popular y de no contar con ella solicitar a todo el personal adscrito a la plantilla de colaboradores afiliarse a dicho programa y entregar una copia de la póliza, documento que formará parte de su expediente.

A favor: Dr. Arturo Zamudio Gaytán Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Azucena Tinoco Pérez.



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba que la Lic. Grecia Sharine Pantoja Álvarez gire un oficio en donde se establezca a los colaboradores que deben afiliarse al Seguro Popular y presentar una copia de su póliza para su expediente.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión de la Comisión de Salud, siendo las 14:05 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los fines legales a que haya lugar.

14. Asunto del Patronato de Feria: Informe de gastos, ingresos y egresos de la Tradicional Fiesta de Enero 2017.

El Lic. Orlando López Gordillo, Presidente del Patronato de la Feria, presenta y explica el informe financiero del Patronato de Feria con respecto a la tradicional fiesta de enero 2017, de acuerdo a lo siguiente:

INAUGURACION

SONIDO INAUGURACION	\$ 25,000.00
PERSONAJES, BOTARGAS	\$ 9,500.00
CUBOS	\$ 28,000.00
ALEGRIA PERFORMANCE	\$ 6,000.00
SHOW MEDIEVAL	\$ 7,000.00
MARIACHI 6 ENE	\$ 7,500.00
RONDALLA	\$ 3,600.00
BANDA DE GUERRA AZORES	\$ 8,000.00
SHOW MOTOCICLETAS	\$ 6,000.00
ALEGRIA PERFORMANCE	\$ 2,000.00
CARROS DE INAUGURACION	\$ 48,000.00
GLOBOS PARA INAUGURACION	\$ 2,940.00
SONIDO CAMIONETAS INAUGURACION	\$ 11,000.00
INAUGURACION	\$ 6,000.00
VIATICOS BALLE	\$ 8,042.00
CHOFERES INAUGURACION	\$ 3,900.00
GASOLINAPARA INAUGURACION	\$ 2,100.00
CENA BANDA MILITAR	\$ 4,560.00
SHOW MEDIEVAL	\$ 8,000.00
1 CAMIONETA MAS INAUGURACION	\$ 2,000.00
CAMIONETA DE SONIDO	\$ 2,000.00
BANDA SAN RAFAEL	\$ 5,000.00
DJ CARROS INAUGURACION	\$ 600.00
TOLDOS CAMERINOS PARA BALLE	\$ 4,200.00
RENTA DE BODEGA	\$ 5,800.00
HABITACIONES ZAPOTLANEJO	\$ 4,387.50
ARREGLO DE ESCENARIO	\$ 4,375.00
FRUTERIA EL PARAISO RANGEL	\$ 1,478.30
	\$ 226,982.80

CARAVANA DANZONERA 8 ENERO

SONIDO CARAVANA DANZONERA	\$ 8,000.00
JUGUETES Y CAFES AFICIONADOS	\$ 1,622.80
SILLAS (500)	\$ 1,150.00
PATINES	\$ 450.00
	\$ 11,222.80



Hoja número 20, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

CONCURSO DE AFICIONADOS

SONIDO AFICIONADOS	\$ 30,000.00
MARIACHI AFICIONADOS	\$ 28,000.00
\$7000.00 diarios x 4 dias	
GRUPOS AFICIONADOS	\$ 78,000.00
Dinastia Mendoza	\$ 15,000.00
Dinasty Kiss	\$ 13,000.00
Abel Sandoval	\$ 15,000.00
Los felinos	\$ 35,000.00
CAMPANERO	\$ 2,000.00
SILLAS AFICIONADOS	\$ 9,200.00
4000 sillas a 2.30 c/u	
BOLETOS AFICIONADOS	\$ 3,698.71
BOLETOS EXTRAS	\$ 500.00
	\$ 151,398.71

VERBENA POPULAR 15 DE ENERO

REGETTON 15 ENE	\$ 10,000.00
BANDA SUPER ESTRELLA MAÑANITAS	\$ 5,000.00
CASTILLOS	\$ 35,000.00
	\$ 50,000.00

DESFILE DE CARROS ALEGORICOS

SONORIZACION CARROS 16 ENE	\$ 15,000.00
CARROS DEL 16	\$ 48,000.00
DANZAS 16	\$ 115,000.00
SANQUEROS 16 ENE	\$ 13,000.00
MARIACHI	\$ 7,500.00
BANDA MONTECRISTO	\$ 33,000.00
DANZA DEL TORITO	\$ 5,000.00
CHOFERES 16 ENERO	\$ 4,600.00
BANDA LA GUADALUPANA	\$ 11,000.00
BANDA SONIC	\$ 12,000.00
BANDA SUPER ESTRELLA 16	\$ 8,000.00
PALOTEROS DE LA JOYA	\$ 12,000.00
GASOLINA PARA LOS CARROS 16	\$ 3,800.00
COROS CARROS 16 DE ENERO	\$ 15,000.00
RENTA DE BODEGA	\$ 5,800.00
	\$ 308,700.00

EVENTOS CULTURALES

EVENTOS CULTURALES	\$ 7,502.00
--------------------	-------------



Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

EVENTOS DEPORTIVOS

EVENTOS DEPORTIVOS	\$ 30,150.00
CHARREADAS	\$ 26,000.00
	\$ 56,150.00

PUBLICIDAD

PERIODICO EL INFORMADOR	\$ 2,320.00
RUEDA DE PRENSA	\$ 7,200.00
PERIODICO ALERTA	\$ 2,204.00
TRASMISION RADIO	\$ 30,000.00
TRASMISION HOLA 13	\$ 28,000.00
LONAS, CICLORAMA	\$ 7,958.90
PAPELERIA TELLEZ	\$ 1,199.44
	\$ 78,882.34

POLICIAS Y TRANSITOS

TRANSITOS 6 UNIDADES	\$ 3,090.30
TRANSITOS FERIA	\$ 1,030.60
TRANSITOS	\$ 2,060.20
CENAS POLICIAS, TRANSITO	\$ 27,160.00
POLICIAS	\$ 40,078.25
POLICIAS . ADEUDO 2016	\$ 32,000.00
	\$ 105,419.35

CLAUSURA 23 ENERO

TROPIROLLO	\$ 75,000.00
CASTILLOS	\$ 35,000.00
NEUROSIS. GRUPO MUSICAL	\$ 3,000.00
	\$ 113,000.00

GASTOS DEL RECINTO

HERRERIA	\$ 1,930.00
CFE	\$ 5,657.38
CFE	\$ 10,440.00
DESAYUNO AYUDANTES	\$ 1,500.00
CHAMARRAS	\$ 13,350.00
PINTURA VIALIDADES	\$ 7,160.00
	\$ 40,037.38

GASTOS DE ADMINISTRACION

DIRECCION FERIA 2016 ADEUDO	\$ 20,000.00
CONTABILIDAD 2016 ADEUDO	\$ 33,494.45
DIRECCION DE FERIA 2017	\$ 30,000.00
	\$ 83,494.45



Hoja número 22, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

EGRESOS	
INAUGURACION	226982.80
CARAVANA DANZONERA 8 ENERO	11222.80
CONCURSO DE AFICIONADOS	151398.71
VERBENA POPULAR 15 DE ENERO	50000.00
DESFILÉ DE CARROS ALEGORICOS	308700.00
EVENTOS CULTURALES	7502.00
EVENTOS DEPORTIVOS	56150.00
PUBLICIDAD	78882.34
POLICIAS Y TRANSITOS	105419.35
CLAUSURA 23 ENERO	113000.00
GASTOS DEL RECINTO	40037.38
GASTOS DE ADMINISTRACION	83494.45
SUBSIDIO A LA FERIA	1800000.00
GASTOS BANCARIOS	6171.16
	3038960.99
INGRESOS	
	3116882.69
SALDO	77921.70

costo de la feria Moroleon 2017

1238961.00


Presidente del Patronato

La C. Araceli Guzmán Zamudio, Regidora, les sugiere que para la siguiente feria se mejore la calidad.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, felicita al patronato ya que pusieron todo el empeño, pese a lo tarde que se les entregó la dirección, agradece también por transparentar las finanzas.

El Lic. Orlando Antonio López Gordillo, Director del Patronato de Feria, agradece el apoyo y solicita un mayor presupuesto para la realización de la próxima Feria.

La Regidora C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, agradece a los miembros del Patronato que se hayan integrado y ayudado al Ayuntamiento en la organización de la tradicional fiesta de enero, menciona que hizo falta tiempo y sin embargo se logró sacar adelante todos los eventos, así mismo se suma a la realización de la próxima.



Hoja número 23, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, felicita a todos los participantes por el esfuerzo que realizaron, se une a la felicitación el Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala adicionando que es de reconocer su labor ya que son puestos honoríficos.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, manifiesta que en la pasada feria hubo rumores sobre el excesivo precio de la comida, el C.P. José Pizano Baeza, Tesorero del Patronato de la Feria informa que él personalmente mandó verificar este asunto y no hubo tal situación.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que a la brevedad se propondrán las personas que van a quedar del ayuntamiento en el patronato para continuar apoyando.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

15.Asunto del Mercado: Revocación de acuerdo del acta de la sesión ordinaria número 39.

El C. ARMANDO RODRIGUEZ ARIZAGA, Administrador del Mercado Hidalgo, solicita sea autorizado lo siguiente:

1.- Revocación del Acta de Ayuntamiento número 39 de fecha 27 de abril de 2017, punto número 11 denominado Asuntos del Mercado, en la que se aprueba la CLAUSURA DEL ESPACIO COMERCIAL MERCADO COMO BANQUETA NÚMERO 16 del área de la explanada del Mercado Hidalgo, lo anterior para dar el debido cumplimiento al APERCIBIMIENTO realizado por el Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa dentro de 979/2ª Sala/2017 y de esa manera realizar el retiro de sellos de clausura del mencionado espacio.

Además informa que los Juicios de Nulidad signados con los número 1084/2ª Sala /2017 y 1156/2ª Sala/2017 por acuerdo de la Segunda Sala fueron acumulados al 979/2ª Sala/2017 según obra en los autos de los expedientes en cuestión.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, manifiesta que es preocupante la manera de actuar del Jurídico, en este sentido realiza el cuestionamiento de porque tomar estas determinaciones hasta que llega el apremio, además vuelve a insistir que no se conocen los asuntos en contra del ayuntamiento, ya que Departamento Jurídico no ha entregado la información, misma que se acordó entregar en la presente sesión.



Hoja número 24, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, comenta que hay que agotar todos los recursos, considera que para ella está bien el actuar de la administración y como autoridad hay que informar el tribunal, en virtud a que el pronunciamiento del Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 39 de fecha 27 de abril de 2017, en la cual fue acordado de tal manera por la vulnerabilidad al Reglamento de Mercado, con motivo del subarrendamiento, mismo que está prohibido legalmente. El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, señala que el Ayuntamiento ni siquiera conoce los asuntos en los que está involucrado.

Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, propone informar que se está acatando la recomendación y ordenarle al Admirador del mercado retire los sellos de clausura.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, señala que es de hacer eco en que se haga del conocimiento al Ayuntamiento los asuntos donde está involucrado.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba lo siguiente:

- Se instruye al Administrador del Mercado dejar insubsistente la clausura y la suspensión del cobro mensual del ESPACIO COMERCIAL MARCADO COMO BANQUETA NÚMERO 16 del área de la explanada del Mercado Hidalgo, lo anterior para dar el debido cumplimiento al APERCIBIMIENTO realizado por el Magistrado de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa dentro de 979/2ª Sala/2017.
- Se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé seguimiento al procedimiento para informar al Tribunal de Justicia Administrativa que se dio el debido cumplimiento del asunto.

16. Asuntos Generales.

16.1. Zona de la semipeatonal.

El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, comenta ha sido testigos de las caídas y accedentes ocasionados por el desnivel que se encuentra en esta zona, es preocupante la situación ya lamentable los accidentes que han ocurrido en ese lugar.



Hoja número 25, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, manifiesta que ya se había revisado el asunto, informa que se está esperando una respuesta del INAH, ya que cualquier movimiento en esta zona debe estar avalado con esta institución, comenta que hablará con el delegado para agilizar la respuesta de esta instancia.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

16.2 Asunto de Departamento Jurídico.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, manifiesta que no se ha dado seguimiento a los acuerdos tomados en la acta de sesión ordinaria número 45, específicamente en el punto del caso de Martín Solórzano y al informe de los juicios que se tienen instaurados por las diferentes instancias en contra del Ayuntamiento; respecto al primero explica que es necesario darle seguimiento ya que cada vez se están generando más prestaciones; en cuanto al segundo informa que es facultad de los integrantes del Ayuntamiento obtener información de las direcciones que se requieran.

El Lic. Jesús García Rodríguez, Asesor Jurídico, explica que en el caso de Martín Solórzano, se está en espera que el tribunal resuelva sobre la cantidad depositada. En cuanto al informe solicitado, explica que personalmente habló con el Lic. Jaime Núñez Paniagua para informarle que en cuanto se tuviera el informe de la ASEG se le haría llegar.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que en la cuenta pública que se entrega cada trimestre se informan los juicios que tenemos en proceso, propone que se le den 3 días al Lic. José Jesús García Rodríguez, Asesor Jurídico, para entrega la información antes referida, misma que comprenderá a partir de que tomó posesión la actual administración.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se requiere al Lic. José Jesús García Rodríguez, entregue el informe de los juicios que se tienen desde el inicio de la administración hasta la fecha en un plazo de tres días hábiles.



Hoja número 26, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 46 cuarenta y seis del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

17. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 46 cuarenta y seis siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 14 catorce de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal*

*Lic. Azucena Tinoco Pérez.
Síndico Municipal*

*Ing. Rigoberto Ortega Alvarado
Regidor*

*Dra. Verónica Sandoval Cerna
Regidora*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor*

*C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor*

*Lic. Jaime Núñez Paniagua.
Regidor*

*Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor*

*Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor*

*Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.
Regidor*

*C.P. Ma. de La Paz Pérez Vargas.
Regidor*

*Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor*

*Prof. Jorge Luis López Zavala
Secretario Del H. Ayuntamiento*